

ORD.: N° 4440/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0004511

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información.

RECOLETA, 06 de Abril de 2021.

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
PARA: **MARCIA ROSAS** – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 06 de marzo de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Quisiera el pase de sepultación de las sgtes personas sepultadas en el cementerio general: Leonilda de las Mercedes Avendano fallecida en julio de 1971 Pedro Nolasco Gallardo fallecido en 1946" Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Cementerio General, se da a conocer por medio de un archivo en formato PDF, los pases de sepultación solicitados. Se debe mencionar que las copias no son de óptima calidad, dado que corresponden a documentos archivados en libros de empaste que datan de la época en que se recibieron en el cementerio.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee